



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL ACOMPAÑAMIENTO
REALIZADO A LA MESA DISTRITAL DE CABILDANTES
ESTUDIANTILES
(enero - agosto de 2017)**

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 11 y 12 del Acuerdo 597 de 2015.

Bogotá, D.C., octubre de 2017



Tabla de contenido

Introducción	3
1. Antecedentes del proceso	4
1.1. Desarrollo de comisiones.....	5
a. Comisión Educación.....	6
b. Comisión Movilidad.....	6
c. Comisión Ambiente.....	7
d. Comisión Cultura Ciudadana y Paz.....	8
e. Comisión de Seguridad.....	8
f. Comisión Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas	9
2. Desarrollo sesión plenaria: Día del Cabildante Estudiantil.....	10
2.1 Apertura de la sesión	11
2.2 Palabras del Presidente del Concejo - Horacio José Serpa Moncada.....	11
2.3 Palabras del Veedor Distrital – Jaime Torres-Melo	12
2.4 Palabras de la Secretaria de Educación del Distrito - María Victoria Angulo	13
2.5 Entrega de la sesión por parte del Presidente del Concejo al Presidente de la Mesa Distrital.....	14
2.6 Intervención de voceros de comisión de la Mesa Distrital.....	15
2.7 Intervenciones de los Concejales y delegados de los sectores administrativos.....	20
3. Pasos a seguir	24



Introducción

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 597 de 2015 “Por el cual se establece el Día del Cabildante Estudiantil, se crea la Mesa Distrital de Cabildante Estudiantil y se dictan otras disposiciones”, la Veeduría Distrital (en adelante, VD) en coordinación con la Secretaría de Educación Distrital (en adelante, SED) y el Concejo de Bogotá D.C., tienen la responsabilidad de brindar el acompañamiento técnico necesario para que la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles (en adelante, Mesa Distrital) establezca relaciones de interlocución y articulación con las entidades del sector público del Distrito Capital, a través de las cuáles pueda pronunciarse, proponer y debatir alternativas respecto a distintas problemáticas identificadas por los estudiantes en sus localidades.

Dentro de ese marco, el propósito es presentar el informe del proceso de acompañamiento a la Mesa Distrital para el primer semestre del 2017. Para ello, el documento se divide en tres secciones: la primera, presenta los antecedentes del proceso; el segundo, expone el desarrollo de la sesión plenaria realizada el 11 de agosto de 2017 en el Concejo de Bogotá D.C., y el tercero, señala los pasos a seguir para el segundo semestre del año.



1. Antecedentes del proceso

El acompañamiento al proceso de la Mesa Distrital electa para el periodo 2016 – 2017 se adelantó desde inicios del 2016, en el cual se desarrollaron acciones para dar cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo Distrital 597 de 2015. Entre ellas se encuentran:

- Sensibilización y elección de Cabildantes Estudiantiles en las diferentes instituciones educativas públicas y privadas de Bogotá.
- Acompañamiento a las veinte Mesas Locales Estudiantiles en el proceso de postulación y elección de los delegados a la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles durante los meses de marzo y abril de 2016.
- Jornada de instalación de la Mesa Distrital de Cabildantes y preparación para la primera sesión en el Concejo de Bogotá realizada el día 16 de mayo de 2016 en el auditorio de la Contraloría Distrital.
- Primera sesión plenaria en el Concejo de Bogotá: Día del Cabildante estudiantil, celebrado el 27 de mayo de 2016, en el recinto Los Comuneros del Concejo de Bogotá D.C.
- Realización de tres jornadas de trabajo por comisiones temáticas para apoyar, orientar y facilitar el proceso de control social, formación y seguimiento a la gestión pública. En estos escenarios participaron diferentes entidades de la Administración Distrital a fin de preparar el debate en la segunda sesión en el Concejo de Bogotá D.C. Cabe destacar que las comisiones temáticas fueron definidas por la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles para el abordaje de los siguientes temas: i) educación; ii) seguridad; iii) movilidad; iv) seguridad alimentaria; v) ambiente; vi) cultura ciudadana y vii) prevención del consumo de drogas.
- Publicación y divulgación en prensa y redes sociales de las entidades acompañantes de la información de interés, logros y retos del proceso pedagógico de la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles.
- Segunda sesión plenaria realizada el 30 de septiembre de 2016 en el Concejo de Bogotá D.C. En esta sesión se logró la firma de un compromiso entre la mesa directiva de la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles y la mesa directiva del Concejo de Bogotá D.C. Así mismo, se estipuló la creación de la comisión de paz para el seguimiento a la implementación de los Acuerdos de Paz y la Política de Paz en el Distrito.
- Asesoría técnica para la postulación de la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles a la



convocatoria del premio al Control Social otorgado por la Veeduría Distrital. Esta iniciativa fue ganadora en la categoría paz y reconciliación por el trabajo desarrollado durante el 2016.

- Jornada de evaluación, identificación de intereses de formación y balance del trabajo en 2016 realizada el 24 de noviembre de 2016 en el colegio Nicolás Esguerra.

Durante el primer semestre del 2017, la VD, la SED y el Concejo de Bogotá D.C., adelantaron seis reuniones con el propósito de coordinar las acciones necesarias para dar cumplimiento al Acuerdo Distrital, de manera que las sesiones plenarias se constituyan en oportunidades de aprendizaje, empoderamiento y participación de los jóvenes.

Sin embargo, por razones ajenas al proceso relacionadas con el licenciamiento de estudiantes y el cese de actividades académicas en los colegios, no fue posible convocar a la Mesa Distrital a las jornadas de formación (sesiones preparatorias) ni a la sesión plenaria del 26 de mayo de 2017, debido a que las pólizas de seguridad no cubrían a los estudiantes y los docentes durante el tiempo de anormalidad académica impidiendo garantizar la seguridad e integridad de cada uno de los estudiantes que conforman la Mesa Distrital.

1.1. Desarrollo de comisiones

De acuerdo a lo señalado en el párrafo precedente, las actividades con la Mesa Distrital para la presente vigencia iniciaron el 1 de agosto con la sesión preparatoria en la cual los estudiantes, en conjunto, con los asesores de los Concejales.

Para el desarrollo de la sesión, los estudiantes se distribuyeron en las ocho comisiones temáticas educación; ii) seguridad; iii) movilidad; iv) seguridad alimentaria; v) ambiente; vi) cultura ciudadana; vii) prevención del consumo de sustancias psicoactivas y viii) paz. Estas comisiones fueron conformadas en el 2016 debido al interés temático de la Mesa Distrital.

Por decisión de la Mesa Distrital se eliminó la comisión de seguridad alimentaria, este tema fue abordado en la comisión de educación, particularmente, en lo relacionado con alimentación escolar y abordar los temas de cultura ciudadana y paz en la misma comisión. En virtud de lo anterior, quedaron conformadas seis comisiones temáticas: i) educación; ii) movilidad; iii) ambiente; iv) cultura ciudadana y paz; v) seguridad y vi) prevención consumo de sustancias psicoactivas.

El trabajo en las comisiones consistió en establecer un diálogo con los asesores de los Concejales a partir de tres puntos: i) identificación de los aprendizajes del 2016 y los retos para el 2017; ii) definición de los temas y/o problemáticas específicas y iii) elaboración de las propuestas para resolver las problemáticas planteadas.



A continuación se exponen los resultados de cada una de las comisiones planteadas por la Mesa Distrital durante la sesión de trabajo.

a. Comisión Educación

Temas o problemáticas identificadas

Los temas a profundizar en el 2017 son: i) acceso a la educación superior; ii) calidad educativa; iii) seguridad en los colegios; iv) excesiva autonomía de colegios privados sin intervención de la SED; v) programa de alimentación escolar y vi) acceso al programa ser pilo paga. Los estudiantes hicieron énfasis en diferenciar las necesidades en zonas urbanas y rurales, debido a las dificultades en materia de cobertura y escasos de profesores.

De los seis temas identificados, los miembros de la comisión priorizaron tres temas debido al interés para el desarrollo de sus ejercicios de control social: i) imposición de la jornada única sin condiciones para llevarla a cabo; ii) programa de alimentación escolar y iii) acceso a la educación superior.

Propuestas

- Con relación al acceso a la educación superior, los estudiantes propusieron priorizar la financiación de la educación superior y fortalecer la Universidad Distrital, así como la creación de nuevas universidades públicas distritales. Para lograr lo anterior, plantearon como alternativas que los estudiantes incidan en la elaboración del presupuesto de cada vigencia y en la priorización de las líneas de inversión de los planes de desarrollo.
- Los estudiantes solicitaron el acompañamiento y la gestión del Concejo de Bogotá D.C., la SED y la VD, con el fin de proporcionar información de calidad, confiable y oportuna sobre el presupuesto destinado para el sector educativo durante el cuatrienio, con la cual los estudiantes realizarán un análisis de la temática.
- Los estudiantes propusieron sostener una reunión con las Secretarías Distritales de Hacienda y Educación, Concejales y cabildantes para trabajar el tema a profundidad.

b. Comisión Movilidad

Temas o problemáticas identificadas

La Mesa Distrital identificó como problemáticas la falta de semaforización en zonas aledañas a las instituciones, la falta de biciparqueaderos y parqueaderos para la población estudiantil debido a que existen preferencias para los profesores y el personal administrativo de las instituciones



académicas, deterioro y déficit de infraestructura que mejore la movilidad como puentes, reductores de velocidad y señalización, así como la falta de iluminación en los entornos cercanos a los centros educativos lo que genera aumento en la percepción de inseguridad.

Propuestas

Para contrarrestar las problemáticas señaladas los estudiantes propusieron:

- Implementar una estrategia para la inclusión de la población estudiantil al SITP en donde se fije un descuento en el uso del sistema para este grupo poblacional.
- Diseñar un plan de contención para la alta afluencia que se genera al terminar la jornada para evitar la demora de los buses y el sobrecupo en los mismos.

c. Comisión Ambiente

Los estudiantes que conformaron la comisión de ambiente identificaron como temas de interés: i) Relleno Doña Juana; ii) emisión de gases tóxicos; iii) humedales; iv) ladrilleras y chircales; v) manejo de basuras, particularmente, en lo relacionado con la separación de residuos sólidos, lugares en los barrios donde las personas abandonan las basuras, habitantes de calle y su relación con el reciclaje; vi) deforestación indiscriminada de los cerros; vii) manejo de reservas; viii) uso inadecuado del suelo debido al otorgamiento de licencias urbanísticas sin control; ix) invisibilidad de la ruralidad por parte de la Administración Distrital.

Estos temas se agruparon en tres ejes:

<i>Eje</i>	<i>Propuestas</i>
1. Reservas ambientales y ruralidad	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer derechos de petición a entidades competentes que generan licencias de construcción para identificar actores que solicitan licencias. • Participación de los cabildantes estudiantiles en las mesas de socialización del Plan de Ordenamiento Territorial.
2. Manejo de basuras	<ul style="list-style-type: none"> • Sanción a empresas que arrojan basuras. • Trabajar temas de responsabilidad social empresarial. • Formación en temas de manejo ambiental.
3. Movilidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Control a automotores en temas de regulación de emisión de gases.



	<ul style="list-style-type: none">• Uso masivo y seguro en ciclovías.• Reglamentación de acuerdos sobre uso de medios alternativos de movilidad.• Programa peatones seguros en la vía.
--	--

d. Comisión Cultura Ciudadana y Paz

En la comisión de cultura ciudadana y paz se identificaron como problemáticas: i) la discriminación y falta de tolerancia; ii) la falta de interés de la ciudadanía por acceder y conocer información de interés público; iii) la falta de apropiación y cuidado de lo público y iv) el poco interés por parte de algunos padres de familia de inculcar en sus hijos respeto por las normas de la ciudad y de buena convivencia.

Con el propósito de plantear alternativas de solución a las problemáticas señaladas, los estudiantes propusieron las siguientes acciones:

- Promover campañas distritales que promuevan la tolerancia y no discriminación.
- Hacer uso de medios de comunicación comunitarios, distritales o nacionales y crear un “Boletín del cabildante estudiantil” como estrategia de comunicación, en el cual se presente temas e información de interés general para la ciudadanía.
- Intervenciones y campañas por parte de sectores públicos y privados para despertar un mayor interés en los ciudadanos frente al cuidado y apropiación de lo público.
- Generar procesos de orientación y asesoría familiar en valores, cultura ciudadana y cuidado de los público.

e. Comisión de Seguridad

Frente al tema de seguridad, los estudiantes manifestaron sus preocupaciones en relación a: i) inseguridad en los parques como es el caso de Alcalá de la localidad de Usaqué; ii) engaño de menores para vincularlos a actividades delictivas; iii) hurto a residencias; iv) consumo de alucinógenos al interior de las instituciones Educativas y en los alrededores, principalmente en los parques cercanos a los colegios; v) atracos y hurtos en los buses de transporte público, con posible complicidad de los conductores; vi) falta de respuesta oportuna por parte de la Policía; vii) incumplimiento de la normatividad por parte de los bares; viii) la falta de iluminación en los espacios públicos, principalmente en los parques y ix) pandillismo.

Las propuestas presentadas por los estudiantes están enfocadas a:



- Utilizar la tecnología para mejorar la seguridad al interior de los colegios y sus zonas aledañas como la instalación de cámaras en los salones de clase para evitar el hurto de los elementos personales.
- Articular acciones e ideas de trabajo con los responsables de la seguridad en la ciudad (policía, estudiantes, residentes, profesores, etc).
- Mejorar la iluminación en los espacios públicos.
- Aumentar los operativos policivos en las zonas de venta y consumo de sustancias psicoactivas.
- Reforzar las medidas y acciones dirigidas a la prevención del consumo de alucinógenos dentro y fuera de las instituciones educativas.
- Instalar alarmas comunitarias silenciosas para alertar a la policía sobre hechos que generan inseguridad en los colegios y las localidades.

f. Comisión Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas

En relación al consumo de sustancias psicoactivas las problemáticas identificadas en la comisión fueron: i) la facilidad para ingresar a sitios de rumba “chiquitecas” en zonas como la Av. Primero de Mayo; ii) utilización de los jóvenes por los expendedores de drogas para inducirlos al consumo; iii) baja cobertura de los colegios y estudiantes en las charlas preventivas en este asunto y iv) poca claridad del enfoque de atención de la actual Administración ¿Es atendido como un problema de salud pública? ¿Es atendido como un problema de seguridad?

Los estudiantes que participaron en esta comisión propusieron como estrategias de solución:

- Visibilizar los proyectos y las alternativas que la Administración ofrece para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Conocer sobre el cumplimiento de la normatividad y acuerdos, particularmente, los Acuerdos 376 de 2009 y 449 de 2010.
- Buscar alternativas para llegar al contexto familiar de los jóvenes, en donde no sólo se involucre a los estudiantes sino a los padres de familia.
- Dar a conocer a la comunidad educativa los criterios de priorización de los 96 colegios para intervenir en entornos escolares propuesto en el Plan de Desarrollo Distrital 2016 -2020 “Bogotá Mejor para Todos”, el avance en el cumplimiento de las metas, las estrategias implementadas en el Distrito frente a la dispersión del microtráfico luego de la intervención



en el Bronx y los resultados obtenidos.

- Reorientación de las charlas de sensibilización frente a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas acorde al contexto social y familiar de los jóvenes y al uso de herramientas y metodologías innovadores para el abordaje del tema.
- Socializar de manera amplia la oferta institucional para el aprovechamiento del tiempo libre por parte de los jóvenes.

Luego de la socialización de los resultados del trabajo de las comisiones temáticas, se realizó la elección de la mesa directiva de la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles, la cual fue encargada de sesionar en la sesión plenaria realizada en el Concejo de Bogotá D.C.

La mesa directiva 2017 quedó conformada de la siguiente manera:

- Presidente: Felipe García Gavia de la Institución Educativa Distrital Florentino González de la localidad de San Cristóbal.
- Primer Vicepresidente: Pedro Ovalle Fonseca de la Institución Educativa Distrital Nicolás Esguerra de la localidad de Kennedy
- Segunda Vicepresidente: Ingrid Linares Naranjo de la Institución Educativa Distrital Nidya Quintero de Turbay de la localidad de Engativá
- Secretaria General: Tannya Pineda del Colegio Rembrandt de la localidad de Engativá

Así mismo, se eligieron los representantes al Comité Distrital de Convivencia Escolar:

- Principal: Darwin Chacón del Colegio Integral Avancemos de la localidad de San Cristóbal.
- Suplente: María José Muñoz Reyes del Colegio Hermanas Misioneras de la Consolata de la localidad Los Mártires.

2. Desarrollo sesión plenaria: Día del Cabildante Estudiantil

El pasado 11 de agosto de 2011, se llevó a cabo la sesión plenaria en la cual se celebra el día del Cabildante Estudiantil como una forma de participación juvenil en los asuntos públicos de la ciudad. Para garantizar el desarrollo de la jornada, la SED dispuso de rutas escolares acompañadas por los profesionales de la VD para que los estudiantes arribaran de manera segura y cumplida a la sesión programada en el recinto Los Comuneros del Consejo de Bogotá D.C.



2.1 Apertura de la sesión

La sesión contó con la asistencia de cuarenta y tres Concejales y treinta y seis integrantes de la Mesa Distrital. Después de verificado el quórum de los Concejales, el secretario del Concejo, Luis Alberto Donoso leyó el parágrafo 3 del artículo 47 del reglamento interno de la Corporación, el cual señala que, *“De la apertura de las sesiones: los asistentes a las sesiones, guardarán absoluto silencio y les estará prohibido toda clase de murmullos, aplausos, vociferaciones, o cualquier acto que interrumpa el normal desarrollo de la sesión. Cuando se presente desorden de manera inmediata, el Presidente ordenará según las circunstancias i) ordenar que se guarde silencio; 2) ordenar a la fuerza pública que se retire a los perturbadores y iii) ordenar a la fuerza pública desalojar las barras”*.

Así mismo, el Secretario de la Corporación recordó que la sesión fue aprobada el 9 de mayo de 2017 a través de la proposición presentada por la bancada del partido Centro Democrático. Una vez finalizada las aclaraciones por parte del Secretario se dio paso a las intervenciones protocolarias a cargo de las entidades acompañantes del proceso.

Cabe señalar que por parte de la Administración Distrital asistieron a la reunión servidores públicos de las Secretarías Distritales de Educación, Gobierno, Seguridad, Convivencia y Justicia, Cultura, Recreación y Deporte, Salud, Ambiente, Mujer e Integración Social. Por parte de los entes de control asistió la Personaría Distrital y la Veeduría Distrital.

2.2 Palabras del Presidente del Concejo - Horacio José Serpa Moncada

A continuación se presenta la transcripción de su discurso:

“Se ha dicho de manera reiterada que el futuro del país estará en poder de los jóvenes. Yo difiero de eso. Porque es el presente el que está en manos de ellos. Es evidente la importancia que están teniendo los jóvenes en áreas como la innovación y la tecnología. Sus aportes en el deporte, las artes y la cultura son considerables. Hoy lideran las causas animalistas y ambientales. Sin embargo, hay dos temas en los cuales su presencia aún es muy tímida: los asuntos de la administración pública y la actividad política.

Apreciados cabildantes estudiantiles, ustedes tienen la oportunidad de asomarse con una mejor actitud hacia estos dos sectores, que tienen el poder de decidir en buena medida el futuro y el quehacer tanto de las personas como de la sociedad en su conjunto. Es claro que la nueva generación debe asumir un papel mucho más determinante en la discusión de aquellos aspectos que son de su interés, y que tienen relevancia para construir su futuro.

Asuntos como la educación, la salud, la vivienda, los servicios públicos, la recreación, la



ciencia, la tecnología, la innovación, el deporte, las artes, el civismo, la convivencia, el ambiente, la economía y la movilidad, entre muchos otros, son definidos por la gestión administrativa. Si los recursos no se orientan adecuadamente; si los servicios públicos son deficitarios; si la oferta institucional de bienes sociales no tiene amplia cobertura; si las políticas públicas no se ejecutan con responsabilidad y calidad; si los dineros desaparecen por la acción de la corrupción; entonces el mañana tendrá un panorama gris y poco halagador.

Y ese mañana los encontrará a ustedes ya no siendo jóvenes, sino adultos, con responsabilidades en sus hogares y promoviendo el bienestar de sus hijos.

Quiere decir que de la calidad de la semilla que sembramos hoy, será la cosecha que recogerán ustedes y sus familias en un futuro no muy lejano. Ustedes, además de asumir un activismo social mucho más propositivo, deberían desarrollar un pensamiento político más crítico y un activismo ideológico más profundo. La política es el espacio donde es posible aportar a la solución de los problemas más graves, buscando el bienestar de la sociedad, especialmente de aquellos que se encuentran en los bordes de la pobreza y la marginalidad.

Saludo con total complacencia la realización del Día del Cabildante Estudiantil. Estoy seguro de que entre ustedes hay líderes y lideresas que van a jugar roles muy importantes en la vida social, administrativa y política de Bogotá. Muchos de quienes hoy ocupan cargos de importancia en el Estado, en la política, en la academia y en el sector privado han liderado procesos de movilización y reflexión desde las aulas estudiantiles.

Este evento de hoy está sustentado en el Acuerdo 597 de 2015 y se ha convertido en un espacio para que los jóvenes de las localidades de Bogotá, de colegios oficiales y privados, presenten sus propuestas frente a diferentes problemáticas de la ciudad. Los concejales esperamos que al final de la jornada podamos tener aportes importantes, que nos sirvan para comprender mucho más las dinámicas juveniles; para conocer sus inquietudes; para valorar sus sueños y visiones; y para construir conjuntamente una ciudad más bella, justa e inclusiva. Muchas gracias.”

2.3 Palabras del Veedor Distrital – Jaime Torres-Melo

El Veedor Distrital extendió un saludo a los jóvenes cabildantes, a los Concejales y a los representantes de la Administración:

“Buenos días a todos. Breve porque los protagonistas hoy son los jóvenes. Gracias a los Concejales y sus equipos por estar aquí, por el apoyo de sus asesores, a la Mesa Directiva, al Presidente de la Corporación y principalmente a los jóvenes. Hay 90 jóvenes que hacen parte de la Mesa Distrital de Cabildante Estudiantil. Adelantamos seis reuniones en el primer semestre, una sesión preparatoria hace una semana y ayer inclusive una visita de algunos de los jóvenes a esta Corporación para preparar esta sesión. Ese tiempo que ellos dedican es muy



importante para la construcción de democracia. Gracias por su compañía y su tarea. Desde la Veeduría Distrital, ustedes debieron recibir la tercera nota técnica sobre cultura ciudadana, tema de preocupación de los jóvenes. No podemos olvidar que a través de los jóvenes tenemos una mirada territorial. Todo el trabajo se ha hecho en cumplimiento del Acuerdo. Hoy hay un llamado de atención, la sesión debió darse en mayo pasado debido al paro de docentes no se pudo llevar a cabo. Es una responsabilidad desde la SED y la VD dar seguridad, confiabilidad y fiabilidad del evento para hacer el seguimiento al manifiesto y a los compromisos adquiridos el año pasado.

Hay treinta y un problemáticas concretas de los jóvenes que hoy les va a presentar. Hago la invitación para que ustedes Concejales escuchen a los jóvenes y conozcan los temas de las seis comisiones que priorizaron los jóvenes en cumplimiento del Acuerdo. A todos muchas gracias”.

2.4 Palabras de la Secretaria de Educación del Distrito - María Victoria Angulo

Las palabras de apertura de la Secretaria fueron las siguientes:

“Buenos días Concejales, compañeros de Gobierno, cabildantes y representantes estudiantiles, como lo dijo el Veedor la sesión estaba prevista para mayo, durante esa semana había cese de actividades y era necesario garantizar la seguridad. Y la realización con la participación de todos

Hace un año nos vimos acá y se escucharon varias propuestas y preocupaciones. Estos espacios son muy importantes para un país en paz, que se reconcilie y aproveche las instancias, son ustedes los que marcan la diferencia, son las figuras que marcan la diferencia por tener información de primera mano y por tener el privilegio de estar hoy en un recinto como este, atendiendo el poder de la palabra, la participación y el entender la ciudad.

Todos los que somos egresados de un colegio público, estudiamos sintiendo la realidad de donde estudiábamos, que mejor que los espacios participativos y que la función pública sea liderado por los jóvenes que cambian el hoy y son los líderes políticos del futuro.

La SED, a través de la Dirección de Participación liderada por Isabel Fernández, quien está aquí presente ha tomado con mucha seriedad los Consejos de Participación, el trabajo con los personeros, cabildantes y contralores estudiantiles. Es en este espacio donde podemos oírlos, ajustar las políticas y donde podemos encontrar donde hacer mejoras. En el Programa de Alimentación Escolar (en adelante, PAE) estuvieron varios personeros y cabildantes para conocer de primera mano cómo se desarrollaba el programa.

Los temas que se han venido trabajando educación, cultura ciudadana y paz, medio ambiente, movilidad, prevención de sustancias psicoactivas y seguridad, particularmente, en el tema



educativo están las preocupaciones en torno a: jornada única, educación superior, primera infancia, seguridad alimentaria e instancias de participación de los niños y los jóvenes”.

La Secretaria agradeció el espacio a la Mesa Directiva del Concejo. Así mismo, comentó que fue entregado un comedor escolar en la localidad de Tunjuelito.

2.5 Entrega de la sesión por parte del Presidente del Concejo al Presidente de la Mesa Distrital

Una vez finalizadas las intervenciones protocolarias, el Presidente de la Corporación, Horacio José Serpa, hizo entrega oficial de la sesión plenaria al Presidente de la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles, Felipe García Gaviria.

Las palabras de apertura del Presidente de la Mesa Distrital fueron:

“Buenos días a todos los cabildantes. Soy estudiante de la Institución Educativa Distrital Florentino González de la localidad de San Cristóbal”. Solicitó a la Secretaria de la Mesa Distrital realizar el llamado a lista de los cabildantes estudiantiles presentes por localidad constatando la asistencia de dieciocho localidades, no contaron con representantes Tunjuelito y Puente Aranda, sin embargo, se contó con quórum decisorio.

Posteriormente, el Presidente de la Mesa Distrital solicitó la presentación de su mesa directiva, en su orden:

Pedro Ovalle, en calidad de primer vicepresidente representando al Colegio Nacional Nicolás Esguerra de la localidad de Kennedy, quien señaló que *“el fin de esta sesión es demandar y argumentar todo lo que los estudiantes vivimos a diario”.*

Cindy Johanna Linares, en calidad de segunda vicepresidente representando a la localidad de Engativá, quien puntualizó que *“estamos para exponer todas nuestras inquietudes y todos nuestros problemas para ejercer nuestro derecho como ciudadanos”.*

Una vez concluida la presentación de la mesa directiva de la Mesa Distrital, el Presidente de los cabildantes estudiantiles realizó su intervención antes los Concejales y delegados de la Administración Distrital, en el cual argumentó lo siguiente:

“No es verdad que estén comprometidos con los jóvenes, no es verdad que estén comprometidos con los cabildantes. No se ha cumplido el Acuerdo 597 que nos respalda de manera jurídica y legítima. Excusa barata el paro de magisterio, en la SED tienen el proceso de SIMONU, proceso que se llevó a cabalidad y durante el paro del magisterio, no se ha cumplido, no veo cuál es la excusa.



¡La participación de los cabildantes estudiantiles ha sido vulnerada! El alcalde Peñalosa nos quiere y los Concejales que hacen parte de su coalición nos quieren, pero nos quieren ver en el sartén fritos: no quiere que participemos en la política pública, en las decisiones de movilidad, salud, en medio ambiente, violando el derecho fundamental a la participación política y democrática. No se nos ha garantizado de ninguna manera ese derecho. La Secretaría de Educación Distrital y la Veeduría Distrital son los órganos controladores de este proceso, filiales a la Alcaldía Mayor, encargadas del buen desenvolvimiento y del cumplimiento de nuestros deberes y derechos y el cargo más importante, de los colegios públicos y privados de la ciudad, somos la instancia más alta en materia de participación estudiantil de colegios públicos y privados, han vulnerado e incumplido el Acuerdo.

Les recuerdo a los cabildantes: No somos amigos de los Concejales de la bancada de Peñalosa, no somos compañeros, lo he dicho en muchas reuniones, pueden parecer dulces, amigables, a favor del populismo, pero que es lo que hacen a favor de los estudiantes, de los jóvenes. Exigimos garantías, que nos concedan el derecho a la participación, además de exigir garantías, los estudiantes nos oponemos a una Alcaldía que nos viola el derecho a la participación, los estudiantes debemos oponernos a la Alcaldía de un alcalde que debe ser revocado”.

2.6 Intervención de voceros de comisión de la Mesa Distrital

a. Comisión de Educación

La intervención estuvo a cargo del cabildantes estudiantil Stiven Daza del Colegio El Uval de la localidad de Usme, quien expuso lo siguiente:

“La comisión de educación llama la atención sobre los estudiantes de colegios públicos y privados de Bogotá que en este momento no pueden acceder a la educación superior por diversas situaciones: i) la falta de recursos para cubrir los gastos de una Universidad y lo más preocupante de esta situación es que el Distrito a pesar de tener una propia, no tiene la suficiente cobertura para garantizar la educación superior a todos los estudiantes de la ciudad y ii) la falta de acceso a la educación superior se da también por el privilegio que brinda el gobierno hacia la élite, congelando los recursos públicos hacia la educación, generando una crisis al interior de las instituciones públicas.

En este momento para ingresar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se debe primero tener cierto puntaje en la prueba saber y luego pasar con ciertas pruebas. El problema de esta situación es que para tener excelentes puntajes en el ICFES se debe tener una muy buena preparación, que en este momento en la mayoría de los colegios de la ciudad no se da, además el ICFES es una prueba estandarizada que no hace una verdadera evaluación de los



aprendizajes adquiridos. Precisamente, por estos inconvenientes los estudiantes de bajos recursos a los que se supone iría orientada la educación de la Universidad Distrital se encuentran en total desventaja y los cupos los están adquiriendo estudiantes con ingresos económicos más elevados.

Preocupante situación que afecta a la mayoría de estudiantes del Distrito, a los estudiantes de colegios públicos porque no tienen como pagar una universidad privada y a los estudiantes privados porque aunque pagan por su educación, los niveles de costos son mínimos comparados con los que se tienen que enfrentar con la educación superior privada. Por no encontrar otra salida los estudiantes se remiten al ICETEX que es la política de endeudamiento de los sueños de los estudiantes colombianos y ha sido el instrumento con el que el gobierno busca cubrir su ineficiente inversión aprovechándose del sueño de las familias por ver a sus hijos graduados.

Sumado a esta gran preocupación por parte de los estudiantes, el presupuesto general con el que cuenta la universidad es de \$286.106.484.000 como recurso de funcionamiento y \$28.331.334.000 de inversión, dinero que en este momento es totalmente precario e insuficiente para atender la demanda de estudiantes que tienen derecho a la educación superior.

Vemos por ejemplo que en el año 2016 hubo una reducción del 36% en el presupuesto comparado con el 2015, cifra que además de alarmante, hizo que la universidad tuviera una enorme crisis por la nefasta reducción en un solo año. Tal reducción generó, en otras palabras, el déficit financiero de la Universidad Distrital para el año 2016 fue de 25.000 millones de pesos. A este faltante de recursos de 2016, de por sí grave, según Sarmiento, M. (2016) el presupuesto para el año 2017 también se redujo. El presupuesto de la universidad para el año 2017 tuvo una reducción del 12% en el presupuesto de funcionamiento y en un 38% el presupuesto de inversión, lo que conlleva a que haya una reducción del 68% en la dotación bibliográfica, un 54% en la promoción de la investigación, 40% en la mejora y ampliación de la infraestructura y un 28% en la dotación a laboratorios. Grave que en vez de aumentar los recursos para la educación estos se estén disminuyendo.

Además, de las condiciones presupuestales y de infraestructura de la universidad se deben atender menos estudiantes de los que hay en este momento. En este momento, la universidad atiende a 26.401 estudiantes en todas sus facultades, pero por tema de presupuesto solamente debería atender a 18.066 que por cantidad de docentes de planta solo podría dar clases a 16.925 pero por infraestructura solo podría admitir a 11.656.

El rector de la universidad, con toda razón celebra el hecho de poder hacer casi que “milagros” por la educación pública capitalina, pero esto solamente genera un decrecimiento en la calidad de la educación impartida por la institución.



Es totalmente inaceptable, que nosotros los estudiantes de Bogotá tengamos que salir a pelearnos los cupos de la Universidad Distrital para ir a encontrarnos con una universidad olvidada por el cabildo distrital, que cada vez reduce más el presupuesto y prioriza en temas menos importantes y más lucrativos para ellos el presupuesto público de la ciudad.

Esta Administración prefiere invertir dineros públicos (es decir de la gente y para la gente) en empresas privadas como lo son las que operan el Sistema Transmilenio que pide dineros estatales para su funcionamiento, pero solo una parte muy pequeña (menos del 5%) de sus ingresos son retribuidos a la ciudad.

Por eso, nuestra propuesta como comisión de educación de la Mesa Distrital está conformada por los siguientes puntos:

- *Ampliación del presupuesto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*
- *Ampliación de la cobertura que tiene la Universidad*
- *Inclusión de los cabildantes estudiantiles, en el debate presupuestal del Plan de Desarrollo Distrital a realizarse en el mes de noviembre*
- *Hacer una reunión conjunta entre el Concejo, la Mesa Distrital y las Secretarías de Hacienda, Planeación, Educación y la Alcaldía Mayor para concretar planes de mejoramiento a la situación de la educación superior en la ciudad.*

b. Comisión de Movilidad

Por parte de la comisión realizaron intervenciones los cabildantes estudiantiles María José Muñoz del Colegio Hermanas Misioneras de la Consolata de la localidad de Los Mártires y Nicolás Cháves del Colegio Militar José Antonio Galán de la Localidad de Fontibón.

Los voceros de esta comisión enfatizaron su discurso a los temas trascendentales para la ciudad como lo son el Metro y Transmilenio en Bogotá. En este aspecto dedicaron un tiempo para indicar que siendo Bogotá ciudad capital, no cuenta con un sistema avanzado como lo es el metro. Solicitaron que no se ignore la cifra de \$130.000'000.000 en planos, estudios de geotecnia, de ingeniería básica, de costos, entre otros, estudios que han tenido el respaldo de profesionales de la Universidad Nacional.

Así mismo, expresaron que *“la validez de los estudios del metro subterráneo de lejos es y sigue siendo la mejor opción para una ciudad como Bogotá, que ha cometido el monumental error de llenar sus vías de buses y troncales de un medio de transporte que no cubre la demanda poblacional capitalina, no es económicamente viable para los usuarios, no es cómodo, no es seguro, evidentemente ha sido un proyecto llevado a cabo por intereses personales, no hace lo mismo que un metro, por otro lado, es privado y además tiene una diferencia sustancial cuando de tiempos de viaje se habla respecto al metro; con lo anterior queremos también que se*



observe que la ciudad está girando en torno a un medio de transporte que indefectiblemente funcionaría mejor como apoyo, no como eje principal, que es en lo que se ha convertido”

En cuanto al metro elevado manifestaron que “*aunque más económico a primera vista, significaría para la ciudad un daño urbanístico irreparable, teniendo también en cuenta la contaminación auditiva que el mismo genera, la incomodidad para la población circundante y la evidente falta de espacio para la construcción del mismo. Bogotá no debe esperar más por un medio de transporte digno y tampoco deben ser paños de agua tibia lo que los ciudadanos reciban. Dicho esto, señor Alcalde, ni montar en Transmilenio es como volar en helicóptero, ni Transmilenio hace lo mismo que un Metro y en eso se sostiene en que un Transmilenio en un hora transporta 45.000 pasajeros, mientras que un metro 600.000, tal como lo demuestra un estudio de Microsoft Research y otro de ingeniería básica que la actual Administración desconoce.*

Para finalizar , los voceros concluyeron con las siguientes afirmaciones “*creemos importante también que como estudiantes le hagamos saber a la presente Alcaldía que en Bogotá preferimos movernos con energía a movernos con combustibles fósiles, causantes de graves daños ambientales y que cuestan 4 veces más que el pasaje. No se está incentivando el uso del transporte público. Hay que incentivarlo pero solucionando los problemas con políticas de cobertura, tarifas más bajas y accesibles a todos”.*

c. Comisión de Ambiente

La intervención estuvo a cargo del cabildante estudiantil, Pedro Ovalle, quien enfocó su reflexión en torno a la Reserva Forestal Thomas Van der Hammen citando las palabras del señor Alcalde “*...es un potrero con vacas y con predios de privados...*”. “*No es potrero y tiene una especificidad ambiental y normativa. La reserva que son casi 1400 hectáreas cuenta con especies endémicas de flora y fauna. La importancia es la conectividad de los cerros orientales y el río Bogotá al urbanizarla se crea mitigación e interrumpe*

Esta reserva es de importancia para la sabana, para la ciudad y el país ¿por qué el Alcalde quiere urbanizarla? En 1998, trató de urbanizar la misma reserva pero doce integrantes científicos lo negaron y pararon sustancialmente el proceso. En 2006, la CAR falló y la elevó a reserva natural.

¿Por qué seguir con el tema de expansión urbanística? El Alcalde desea urbanizar la reserva, depende de las constructoras que financiaron su Alcaldía para eso necesita ampliar vías y urbanizarla sólo para favorecer a unos poco y desfavorecer a la gran mayoría.

Urbanizar la reserva es inconstitucional y socialmente negable, sus intereses propios afectan a la gran mayoría. Esto nos afecta a todos, el tema ambiental es transversal y tenemos que hacer



demandas independientemente de donde vengamos, debemos movilizarnos a favor de las reservas y estructura ecológica.

La solución para combatir los temas de degradación ambiental está en la implementación de acciones integrales por parte de la Administración, sobre todo en el tema de los buses que generan más contaminación, que haya un mayor control de los desechos arrojados en las fuentes hídricas. Así mismo, buscar formas de implementar energías amigables con el ambiente, concientizar a las instituciones, crear medios más amigables y buscar que las empresas que talar árboles siembren un número mayor de estas especies”.

d. Comisión de Cultura Ciudadana y Paz

La intervención estuvo a cargo de Darwin Chacón del Colegio Integral Avancemos de la localidad de San Cristóbal, quien expuso las siguientes consideraciones: *primero, la cultura ciudadana es un tema transversal a todos los demás asuntos; segundo, la discriminación y la falta de tolerancia con la ciudad tanto por estudiantes y adultos; tercero, la falta de interés de la ciudadanía por acceder y conocer temas de interés público por ejemplo ¿de qué sirve el código de policía si la gente no lo lee y no lo conoce?; cuarto, la falta de apropiación de lo público y quinto, el poco interés por parte de la comunidad educativa por las normas de ciudad.*

Las recomendaciones de la comisión fueron generar procesos de orientación familiar y juvenil hacia el cuidado de lo público para convertir a Bogotá capital de la paz y crear una estrategia de comunicación que vincule a los cabildantes estudiantiles para que se apropien de la ciudad e informen a los ciudadanos.

e. Comisión de Seguridad

Los voceros de la comisión, Juan Cómbita y Jhon Anderson Tipazoca presentaron cuatro problemáticas en materia de seguridad: *i) el expendio y consumo de sustancias psicoactivas al interior y alrededor de los colegios, por tanto, es necesario orientar a los estudiantes para prevenir el consumo de drogas y realizar un trabajo entre la SED, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Policía Metropolitana en los colegios oficiales; ii) la inseguridad en el transporte público sobre todo en Transmilenio y taxis; iii) la falta de luminarias en sitios cercanos a los colegios y iv) fortalecer la estrategia caminos seguros a las escuelas.*

f. Comisión de prevención de consumo de drogas

Las intervenciones estuvieron a cargo de Alejandra Mogollón y Catalina Pulido, quienes solicitaron profundizar y acompañar a los jóvenes en el tema. Así mismo señalaron que *“el consumo de sustancias ilícitas lleva un conjunto de comportamientos actitudinales de los adolescentes tales como la manifestación de crisis de identidad, desajustes socio-*



comportamentales, la búsqueda de atención, los desajustes psicoactivos y la inestabilidad emocional, la insatisfacción en el ámbito académico, el ausentismo escolar, la falta de apoyo desestructural familiar, las relaciones paterno familiares conflictivas, y el déficit en las habilidades sociales.

Se ha podido observar que el entorno familiar y social tiene una connotación importante en el comportamiento de los adolescentes. El uso de las sustancias psicoactivas ha hecho que hagan parte de su vida, sin lograr imaginar las implicaciones que eso acarrea para su integridad a largo plazo. Por otro lado, el uso de éste tipo de sustancias en el género femenino genera prácticas sexuales inseguras aumentando los embarazos en adolescentes, así mismo, el uso de éstas durante la gestación acarrea graves problemas en la salud de los menores como el síndrome de abstinencia neonatal.

El estudio de consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá se ha centrado en la población general residentes en zonas específicas de las localidades de Ciudad Bolívar, Santa Fe, Mártires, Candelaria, Rafael Uribe, Antonio Nariño, San Cristóbal y Suba basado en un estudio comparado desde 2009 hasta el 2016

Como propuestas se busca combatir no las adicciones o las drogas mismas sino los estados mentales susceptibles al consumo desarrollando actividades que puedan producir estados elevados de conciencia para el manejo del estrés”.

2.7 Intervenciones de los Concejales y delegados de los sectores administrativos

En relación al tema de educación, la Secretaria de Educación señaló que “Uno puede tener cualquier ideología política pero hay que informarse. La primera observación es que no se hace nada por la educación superior. Miren la historia de cuándo se creó el Fondo a los Mejores bachilleres, se creó hace 17 años, ayer se aprobó el doble de los recursos para los mejores bachilleres. Aprobación de recursos del sector privado, 250 mil millones para la educación superior, ¿qué nos pueden decir los jóvenes del fondo para mejorarlo? Hay que informarse y con base en ello hacer una propuesta constructiva.

El segundo tema mencionado es la prueba ICFES, se entiende el sentir de ustedes de tener otras formas de valorarlos, pero es importante puntualizar que las universidades son autónomas, por tanto, pueden definir sus criterios de admisión, eso no lo define la política distrital. ¿Cómo podemos ayudar? compartiendo muchas más información para que no sea solo la prueba saber. Todas las ideas son bienvenidas para mejorar el sistema educativo de Bogotá.

En cuanto a la educación rural, claro que es una prioridad, son seis localidades rurales en Bogotá, no sé si han tenido la oportunidad de revisar el documento que elaboró la Universidad Nacional para realizar las intervenciones en esas zonas.



Frente al Programa de Alimentación Escolar, se realiza la interventoría, hay acompañamiento de los órganos de control, se elaboran informes diarios y se ha venido trabajando con los personeros estudiantiles. Es importante mencionar que el agua es un componente para tener un estilo de vida saludable. Nos encontramos trabajando con el Ministerio de Educación para revisar las minutas que componen un refrigerio para incorporar nuevos nutrientes y el desarrollo de hábitos saludables que contribuyan a disminuir los índices de desnutrición y obesidad en los niños y jóvenes.

Finalmente, el tema de paz y ciudadanía se enmarca en el proyecto de entornos escolares. Hay 51 programas en instituciones educativas en localidades como Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba y Usme para la reducción del consumo de alcohol como primera alternativa antes del consumo de drogas. En los Mártires se encuentran las zonas de orientación escolar. Así mismo, se está implementando la estrategia de caminos seguros a la escuela con el apoyo de las Secretarías de Gobierno y Seguridad”.

El concejal Juan Carlos Flórez expuso lo siguiente “*en cuanto a jornada única es muy importante saber que frente a ése tema una muy buena parte del Concejo no es indiferente. Tanto en el gobierno anterior como en este gobierno hemos sostenido que el aspecto fundamental para resolver es la inequidad, porque cuando ustedes salgan a competir sentirán que no les dieron los instrumentos suficientes para hacerlo y por eso los cargos de poder en Colombia ya no están en manos de personas que vengan de la educación pública salvo excepciones y el otro tema es la calidad, lo anterior lo ayuda a resolver la jornada única, porque ¿acaso estudian los hijos de las personas que tienen poder en Colombia en jornada partida? en lo absoluto, estudian en jornada única, porque esta permite en primer lugar que usted disfruten de su colegio todo el día.*

Hay varios debates, relacionados con la jornada partida aumento de embarazos adolescentes, ingreso a las pandillas, el consumo temprano de drogas y alcohol. La jornada única es un elemento fundamental de transformación, el desafío es que no logramos centrar los recursos allí. Una jornada extendida no es igual a una jornada única”.

Por su parte, el concejal Celio Nieves señaló el incumplimiento de algunos Acuerdos como son:

- El Acuerdo 571 del 2014 relacionado con la entrega de un kit escolar gratuito para los estudiantes matriculados en las instituciones educativas del Distrito.
- El Acuerdo 615 del 2015 por el cual se crea la tarifa estudiantil diferencial en el sistema integrado de transporte público, que da la posibilidad de un 30% menos en el pasaje del sistema de los estudiantes de todos los establecimientos educativos de la ciudad.
- El Acuerdo 678 del año 2016 que le da la oportunidad a los estudiantes de continuar la educación superior gratuita a través de la Universidad Distrital y de otras instituciones de



Educación Superior de Bogotá.

El concejal Nelson Cubides se refirió al tema de educación superior, particularmente al Fondo que se creó para beneficiar a estudiantes de todos los estratos, priorizando 1, 2 y 3 tanto de colegios públicos como privados puedan acceder a la Universidad a través del Acuerdo 670 de 2017. *“Este es un nuevo esquema de financiamiento que permite que empresarios y comerciantes realicen sus aportes a través del impuesto de industria y comercio, también se tendría la posibilidad de donaciones ciudadanas e incluso de un acompañamiento de las universidades por medio de descuentos o aportes en la matrícula.*

Es un programa abierto con recursos aproximados de 15 mil millones y dependiendo del valor del semestre se estarían entregando entre 2.500 a 3.000 mil becas”.

El concejal Manuel Sarmiento manifestó que *“para garantizar una educación universal y de alta calidad el Estado tiene que financiar la educación pública y la Universidad Distrital está desfinanciada, lo señalan las cifras. El rector de la Universidad Distrital señaló que hoy la Universidad tiene 24 mil estudiantes y el presupuesto que tiene la Universidad solo alcanza para atender adecuadamente a 18 mil estudiantes.*

La política debería resolver ese déficit de la Universidad Distrital y lo que está haciendo la administración del alcalde Peñalosa, es con los recursos públicos entregarlos en buena parte a universidades privadas, que con algunas diferencias funciona bajo la filosofía del Ser Pilo Paga donde más del 90% de los recursos han parado en universidades privadas como la Universidad de los Andes. El criterio con el que funcione el acceso a la educación superior debe ser recursos públicos para las universidades públicas”.

Respecto al tema de ambiente, la delegada de la secretaría mencionó que se ha trabajado en unos 30 colegios promoviendo la estructura ecológica principal del Distrito para fortalecer la cultura y el conocimiento de los espacios ambientales. Sobre la inquietud de los estudiantes en relación a la Reserva Tomas Van der Hammen hizo la invitación a conformar una mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Planeación para resolver las inquietudes de los estudiantes.

El concejal Hollman Morris les recordó a los estudiantes que la mayor amenaza a la vida y la humanidad hoy es el cambio climático y una de las formas que tiene Bogotá para combatir el cambio climático es preservar la reserva Van der Hammen esa debe ser la prioridad de Bogotá.

“¿Qué acaba de decir el IDEAM y el Ministerio de Ambiente en cuanto a la política de lucha contra el cambio climático? Que el mayor atentado al cambio climático es el cambio del uso del suelo. Pero esta Administración pretende cambiar el uso del suelo en la reserva Van der Hammen, quiere convertir esas 1400 hectáreas donde está la reserva en suelo urbanizable. La lucha de la humanidad debe ser contra el cambio climático, por eso se debe insistir una



movilidad multimodal en Bogotá. Transmilenio está envenenando y enfermando a las nuevas generaciones de bogotanos, es urgente sacar adelante los cables, los trenes y por supuesto el metro subterráneo”.

El delegado de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte planteó adelantar una mesa de trabajo con la comisión de cultura ciudadana y paz para profundizar en los asuntos expuestos por parte de los voceros.

El concejal Jorge Torres señaló que en el Plan Distrital de Desarrollo se incluyó un objetivo de cultura ciudadana, hay 50 metas asociadas al tema y desde las distintas Secretarías se están implementando acciones para promoverla y fortalecerla.

Desde la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia se está trabajando en cuarenta colegios priorizados a partir de las directrices de la SED. Así mismo, Bogotá cuenta con 87 cámaras en colegios conectadas al COSER de Chapinero, el cual permite estar al frente de lo que pasa alrededor de los estudiantes.

Por otra parte, se aprobó el Acuerdo 217 de 2017, el cual refuerza el trabajo adelantado con la SED y la Policía Metropolitana de Bogotá. Con relación a los entornos seguros, se están fortaleciendo los esquemas de seguridad para poder tener de primera mano la información y poder actuar de manera oportuna y efectiva.

Respecto al tema de seguridad, el concejal Juan Carlos Flórez manifestó que *“Los cabildantes coincidieron en el tema de consumo de drogas, es una advertencia que debemos escuchar, hay un problema creciente, los jóvenes lo están sintiendo, algunos trajeron estadísticas oficiales que señalan que hay un incremento en el consumo de todas las drogas, sienten que en algunos colegios están siendo sitiados por los vendedores de drogas, los narcotraficantes son la presencia continua en los parques en los barrios. No hay hoy una estrategia centrada en seguridad en el tema de las drogas en los barrios en Bogotá, de hecho no es una de las tres prioridades del plan de seguridad de la Administración. El tema es traído por los jóvenes, fue el único tema que saltó fronteras, de salud pública a seguridad y viceversa, por ejemplo frente al tema de rehabilitación, debería estar aquí la Secretaría de Salud, prácticamente no hay nada en Bogotá frente al tema de rehabilitación. La Secretaría de Educación mencionaba el creciente consumo de alcohol en edades cada vez más tempranas, no solamente un problema de la ciudad y de ésta administración, también es un tema del Gobierno Nacional”*

Los cabildantes estudiantiles solicitaron conformar una mesa intersectorial para el abordaje del tema.

El delegado de la Secretaría de Salud señaló que *se está trabajando de manera articulada para realizar intervenciones que ayuden a minimizar consumo de sustancias psicoactivas en la*



ciudad. Así mismo, recalcó que “las cifras que dieron son absolutamente claras, por eso la estrategia está orientada en un nivel universal, que son las acciones que hacemos mediante la estrategia sintonizarte en los colegios priorizados junto con la SED y todas las acciones de pautas de crianza que desarrollamos en los espacios de vivienda. Por otro lado, están las intervenciones de tipo selectivo, que son los servicios de orientación juvenil, donde en este primer semestre hemos atendido más de 2700 jóvenes de los colegios seleccionados y priorizados por temas de consumos de sustancias psicoactivas, estos jóvenes tienen un paquete de atención por profesionales especializados que busca intervenir los consumos iniciales y que no se conviertan en consumos problemáticos.

Finalmente, tenemos otra estrategia orientada a los servicios de escucha y centros de acogida donde se hace la identificación y tamizaje de salud mental para saber la severidad de la problemática del consumo e identificar cuáles son los servicios en salud que requiere la persona, así como su afiliación para ser canalizada a los servicios de la red pública o privada para garantizar la atención integral que está incluida en la normatividad nacional. Adicionalmente, reconociendo los riesgos relacionados con el consumo, se hacen acciones de tamizaje para VIH, ETS y salud mental”.

Es importante mencionar que no asistió a la sesión ningún delegado de la Secretaría Distrital de Movilidad.

La sesión terminó con las palabras de cierre a cargo de los representantes de las entidades acompañantes.

3. Pasos a seguir

Con el fin de dar continuidad al ejercicio de diálogo entre la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles, los Concejales y los delegados de los sectores administrativos, las entidades acompañantes adelantarán las siguientes acciones:

1. Se llevarán a cabo sesiones de trabajo con los sectores administrativos encargados de los temas señalados y la Mesa Distrital con el objetivo de realizar seguimiento a las propuestas planteadas, así como a generar otras alternativas de solución a las problemáticas identificadas.
2. Preparación y desarrollo de la segunda sesión plenaria a realizarse en la primera semana del mes de noviembre.

FIN.